EL ISLEÑO

Administración: Brossa, 19.

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

SUSCRIPCION PTAS 1'25 AL MES

Año XLII

Palma de Mallorca Jueves 28 de Abril de 1898

Núm. 13348

Comentarios de Alas

Cuba

Son generales las impaciencias por saber ó adivinar lo que hace nuestra escuadra, y lo que hará. Todo el mundo está conforme en que hará cuanto se le mande, y que lo hará bien; no hay la misma conformidad respecto á la confianza de que lo que se le mande sea precisamente lo conveniente. Sin que nosotros caigamos en el optimismo de garantizar la infabilidad de nadie, creemos oportuno hacer algunas observaciones destinadas á combatir pesimismos tambien infundados.

Un patriotismo no muy discreto ha dado lugar á la opinión vulgar y errónea de que nuestra Marina es materialmente superior á la del enemigo; en absoluto, esto no es cierto, pues en número y tonejaje es superior la escuadra yankee á la española; y aunque esta superioridad no sea grande, y puede estar compensada por otras circunstancias, impone sin embargo gran prudencia en el empleo de nuestras fuerzas navales. Sobre ese empleo puede haber diferentes pareceres, todos fundados y dignos de consideracion; y aunque debe suponerse que á estas fechas haya prevalecido alguno, tambien debemos creer que el tiempo dedicado á la deliberación no habrá sido perdido, sino aprovechado en operaciones indispensables y muy delicadas.

Otra creencia, tampoco fundada en la realidad, es la de que las costas orientales y meridionales de los Estados Unidos están de tal modo indefensas, que brindan á un golpe de audacia feliz y facil. Sin que sean inabordables en toda su extensión, y sin que esté excluida la posibilidad de un episodio satisfactorio y honroso para la Marina española, la cosa no es tan facil como se ha propalado: y esto por muchas circunstancias topográficas, militares y navales, que no es fácil desarrollar en pocas frases; y que mal desarrolladas podrían inducir á errores. Tambien bajo este punto de vista la audacia puede ser oportuna en un momento dado; pero la regla general ha de ser la prudencia.

Por último, el público español debe penetrarse de la necesidad, que tenemos de no comprometer locamente nuestra escuadra, que no es necesaria para contener á los yankees, los cuales no se decidirán á enviar grandes expediciones militares á Cuba hasta que se conceptúen dueños absolutos del mar; y á esta confianza no llegarán mientras nuestros barcos naveguen, por donde quiera que sea. Este concepto necesario de la realidad de la situación se completa considerando que España tiene menos medios de reparar las pérdidas de material naval, que esperimente, que los Estados Unidos; y que por lo tanto estamos en el caso de buscar victorias, que no sean ruinosas.

Los lectores asiduos de estos *Comentarios* no recordarán que jamás hayamos en ellos rebajado los recursos militares de la potencia, que hoy es nuestro adversario declarado; y no lo haciamos, precisamente para que cuando llegase lo que ha llegado, la opinión no exigiese de nuestros marinos y de nuestros militares cosas imposibles ó descabelladas, que otros menos prudentes, ó menos enterados, pintaban diariamente como fáciles y aconsejables, dando lugar á que el vulgo pueda ver, antes de tiempo, deficiencias, cuya presunción ó le irrita ó le desalienta; y estas irritaciones ó desalientos en la época actual se propagan fácilmente de abajo á arriba.

Estaciòn enotécnica de España en Cette

Boletin semanal

Cette 23 de Abril de 1898.

Por mas que los precios de nuestros vinos en Cette, Burdeos y París se mantienen firmes no hay la animación en las transaciones que de seguro habría si las heladas de Marzo hubieran perjudicado en la medida que se decia, los viñedos del Mediodia.

Con referencia á Cette los mercados de las dos últimas semanas han ofrecido muy pocas novedades. Se vende algo y sigue la pequeña corriente de negocios, pero el aspecto general es la situación vinícola en esta importante plaza es la desanimación y la reserva del comercio, no viéndose por otra parte nada en lontananza que haga esperar para fecha próxima un cambio de su manera de ser.

Las fiestas de Pascua han proporcionado algun mayor movimiento en *Parìs* y como consecuencia del cual se han acentuado las demandas en los *entrepots*. Las grandes ventas, sin embargo, son escasas, esperando muchos para efectuar con mas seguridad las compras á que el peligro de las heladas de primavera haya desaparecido por completo.

El estado del mercado de *Burdeos* se resume para nosotros á lo siguiente: cursos bien sostenidos escaseando las clases superiores y con certeza de pagarse á no tardar mas caras. Venta en pequeños lotes y arribos de la anterior semana 6.000 pipas de diferentes procedencias.

—Circula como muy válida una noticia que puede modificar algo el régimen á que están sometidos en Francia los vinos de licor y que de largo tiempo solicitaban los fabricantes de *vermouts*.

Parece que al fin se les ha acordado la facultad de hacer sus sobre-alcoholizaciones pagando el medio derecho de consumo de 0 á 15 sobre los alcoholes empleados y suprimiendo para las cantidades que pueden faltar en los registros de entrada las investigaciones de la Administración. Se asegura que la ley será muy pronto promulgada.

Indudablemente seria una gran ventaja para los citados fabricantes, pero puede temerse tambiém que las mistelas de España, Argelia, etc., así como los moscateles sufran las consecuencias de la especie de franquicia que quiera concederse á los que ya la ley les otorga cierto privilegio para la adquisición de los vinos de licor.

—Por decreto del Presidente de la República francesa del 31 del próximo pasado Marzo, sobre el informe del Ministro de Comercio y de la Industria y despues del aviso conforme del Ministro de Hacienda, las oficinas de aduanas de *Charente, Rochefort, La Paliee-la-Rochelle y La Rochelle* (Charente-Inférieure) se han cerrado á la reexportación de los aguardientes que provengan de la mezcla de los alcoholes en los almacenes (entrepots) de aduanas y de las bebidas similares de origen extranjero.

***

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hetc
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33 Franc
» 2.ª	12 á 13	24 á 28 »
Aragón (Utiel)	11 á 12	22 á 25 »
Benicarló	11 á 12	21 á 24 »
Cataluña	11 á 12	22 á 25 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	17 á 20 »
Priorato	14 á 15	32 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 24 »
» 2.ª	10 á 11	18 á 20 »
Vinaróz	10 á 12	19 á 23 »
Moscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10º licor)	15	38 á 48 »
Vino blanco seco A.ᵗᵉ	13	27 á 29 »
Id id. de la Mancha	12 á 13	26 á 29 »
Id. id. de Cataluña	11	24 á 26 »
Jerez y Málaga superiores		de 200 á 250 »

Precio de los cereales en los mercados franceses y principales de Europa.

Trigos los 100 kilos.—París. Sin precisar clases de frcs. 27.75 a 29.25.—Lyon, 30 oo a 3› 25.—Burdeos, 28 60 a 29.10.—Marsella—(Entrepot) Tuze le Bel-Abbès, 26.50.—Id. Bône, oo.oo.—Id. Oran-Colon, 26 oo.—Girka Nicolaïef, 21.50.—Id Marianopoli, 21 50.—Id. Berdianska, 22.oo.—Id. Odessa, 21.oo.—Id. Chirca Azoff, 21.75.—Id Alexandroff, 22.oo.—Azime Nicolaïeff, 21.75.—Id. Odessa, 21.50 —Id. Azoff, 21.75 —Id. Crimea, oo.oo.—Id. Novorossisk, 21.50.—Tierno Burgas, 19.25.—Id Danubio, 19.oo.—Duro Bône-Philippeville, 30.50.—Id Tunez, 40.50.—Id Oran, 30.50.—Id. Tangarock, 22 53.—Id. Berdianska, 22.oo.—Id. Bombay n.º0 F, oo.oo —id. n.º 6, oo co —Id. Cavarnar 20 50.—Bruselas, 23.00.—Viena, 26.45.—Buda-Pesth, 26.77.—Londres, 21,13.—Liverpool, 20.57.—Nueva-York, 16 78.—Chicago, 16.16.

Cebada los 100 kilos.—París frcs. de 17.75 a 20,oo.—Lyon, 15 44 a 22.oo—Burdeos, 15.25 a 15,5o.—Marsella.—(Entrepot) Cebada de Africa, oo.oo.—Id. del Danubio, 11.25.—Id de Rusia, 11 5o.

Centeno los 100 kilos.—París de 17.25 a 18 oo.—Marsella. (Entrepot) oo.oo a oo.co.—Lyon, 1o,oo á 19.5o.—Burdeos, 1o.oo a 18.25.

Avena los 100 kilos.—París de 19.75 á 2o.5o —Lyon, 19.5o á 21 oo.—Burdeos, 17.75 a 2o.5o.—Marsella. (Entrepot). Avena de Rusia, 12 5o á 13.75 —Id del Danubio, 12.5o á 13,5o,—Id. de Africa, 12,75 á 13,oo,—Id, de Rodosto, 12,oo á 13,5o.

Maiz los 100 kilos.—París, 13,5o á 14,5o, Málaga de 6 á 15 francos según calidad, la caja de 1o kilos: pasa de Denia de 4o á 5o, según clase, los 1oo kilos; ciruelas secas de 5o a 1oo francos; heces de vino de 25 á 35 francos; tártaro en bruto de 8o á 1oo francos; el grado de ácido que contienen de 1'3o á 1'4o francos; avellanas de Tarragona de 81 á 83 francos; con cáscara de 37 a 38 francos; almendras de Mallorca de 127 a 13o francos, de Alicante de 145 á 15o, con cáscara de 52 a 56; cacahuetes de 35 a 4o francos; alpiste de 14 a 15 francos; lentejas de 26 a 28 francos; judías de 18 a 2[illegible] francos; piñones de España de 1oo a 1o3 francos; anís de Málaga de 55 a 6o francos; higos de 3o a 4o francos; azúcares en entrepot, blancos de 31 a 32 francos, rojos de 29 a 3o, refinados 39, franco de derechos 104 francos; pimiento molido dulce de 9o a 95 francos; regaliz de 19 a 22 francos; ajos de 4o a 45 francos; cebollas de 12 a 15 francos; patatas viejas de 12 a 15 francos; nuevas de 25 a 3o; habas de 18 a 2o francos; guisantes de 4o a 5o francos; naranjas de 3o a 4o francos las mil; mandarinas de oo a oo francos; alcachofas de Valencia de o,8o a 1 franco la docena.

Alcoholes: 3/6 buen gusto 85 francos hectólitro; de orujo 65 francos; del Norte de 49 a 50 francos; Norte extra-fino 52 francos, cognac de 13o a 15o francos.

Heno de 8 a 9 francos; alfalfa de 8 a 9 francos; salvado de 9 a 14 francos; algarrobas 1o francos; paja de 5 a 6 francos. Todo los 1oo kilos.

El Director de la Estación
ANTONIO BLAVIA,

Lo del día

LA GUERRA

Parece que vamos más despacio de lo que se suponía. No es extraño por parte

tantemente por los Rostros Pálidos? Responda mi hermano.

—¡Eh! dijo el americano con cierto embarazo, no puedo negar, jefe, que hay algo de verdad en lo que V. dice; sin embargo, no todos los hombres de mi color se han portado mal con los Pieles Roja; muchos han procurado hacerles bien.

—¡Ooah! dos ó tres todo lo más; pero eso no hace sino probar lo que yo digo. Vengamos ahora á la cuestión que nos proponemos discutir.

—Sí, creo que será lo mejor, respondió el americano muy contento interiormente, por no tener que sostener una discusión en la que sabia que no había de llevar la mejor parte.

—Mi nación aborrece á los Rostros Pálidos, repuso el jefe; el condor no hace su nido con el *mawkawis*, y el oso gris no acompaña al antilope; yo mismo profeso á los Rostros Pálidos un odio instintivo. Así pues, esta mañana hubiera yo rechazado perentoriamente las proposiciones del Jaguar; ¿qué nos importan á nosotros las guerras que los Rostros Pálidos sostienen entre sí? Cuando los coyotes se devoran unos á otros, los gamos se regocijan; es para nosotros una alegría el ver á nuestros opresores destrozarse recíprocamente. En los momentos presentes, aunque mi odio continúa igualmente vivo, debo encerrarlo en el fondo de mi corazón. Mi hermano me ha salvado la vida, me ha socorrido cuando yo me hallaba tendido en el suelo exánime y el genio del mal se cernia sobre mi cabeza; la ingratitud

—¿Sigue creyenda mi hermano que el Zorro-Azul esté tan débil? le preguntó.

—¡En verdad, jefe, que ya no sé qué pensar! Lo que le veo á V. hacer, me confunde; me hallo dispuesto á suponerle capaz de ejecutar las cosas mas imposibles.

—Los jefes de mi nación son guerreros afamados que se rien del dolor, y para quienes no existe el sufrimiento, dijo el piel roja con orgullo.

—Me hallo inclinado á creerlo así, según el modo de proceder de V.

—Mi hermano es un hombre, me ha comprendido. Examinarémos juntos á los guerreros tendidos en el suelo, y despues pensaremos en nosotros.

—En cuanto á sus pobres compañeros, jefe, me veo obligado á confesarle que ya no tenemos que cuidarnos de ellos, pues todo auxilio les seria inútil: están muertos.

—¡Bueno! han sucumbido noblemente peleando. El Wacondah les recibirá en su seno y les hará cazar con él en las praderas bienaventuradas.

—¡Amen!

—Ahora, ante todo, terminemos el asunto de que habiamos comenzado á hablar esta mañana y que fué interrumpido tan fortuitamente.

John Davis, no obstante su hábito de la vida del desierto, estaba confundido al ver la sangre fria de aquel hombre que, habiéndose librado milagrosamente de la muerte, sufriendo el dolor producido por una herida espantosa, y haciendo apenas algunos minutos que ha-

de España, porque estamos en realidad y debemos estar á la defensiva. Pero si es chocante esa parsimonia de ahora en los Estados Unidos, cuando tantas precipitaciones han demostrado de antemano.

Ahora no solo se trata de una declaración de guerra que han de realizar las Cámaras, sino que el gobierno norteamericano no ha dado un plazo para que los buques mercantes españoles puedan desembarcar sus mercancías. Mas vale asi porque siempre son sensibles las violencias; pero no deja de ser significativo que quienes han cometido tantos atentados, á la justicia y al derecho, inicien ahora una política de consideraciones en la guerra que no han querido observar en la paz.

¿Será que, aun á estas alturas, quieran ganar tiempo? ¿Será que tengan la pretensión de imponernos, con el aparato de su exhibición enfrente de la Habana? ¿Será que habrán visto menos fáciles de las que creyeron para un bombardeo? Cualquiera que sea la causa, no hemos de apreciarla. Seguimos esperando tan resueltos como siempre.

El bombardeo de la Habana no sería tan eficaz como pudiera creerse, pues aun contando todos los buques de la escuadra de Simpson, no reúnen más que 30 cañones de calibres máximos, ó sea de 20 á 30 centímetros, y 80 de calibres medios (10 á 15); el resto de la artillería no es eficaz para un bombardeo. De esas piezas sólo pueden ser utilizadas simultáneamente las que están en torres giratorias y las de una banda del buque, cuando más 15 de gran calibre y 40 de las de mediano.

De los barcos atacantes sólo tres podrían resistir el fuego de la artillería de tierra por sus blindajes; todos los demás tienen indefensos sus costados, y sus cubiertas protectoras no poseen en todas sus partes el espesor necesario para resistir á los proyectiles que por elevación dispararían las baterías de obuses que existen en la Habana. Estas baterías son de primer órden y pueden dar no poco que sentir á la escuadra, sin exceptuar quizá á los tres buques de mas potencia.

Esperan quizá la llegada de tres monitores, especie de baterías flotantes, pero cuando lleguen ó poco después es posible que lleguen también nuestros cruceros ante los cuales no pueden correr esos buques costeros.

Un artículo del *Times* emiten algunas ideas que acaso sirvan para explicar de algún modo el criterio que existe en los Estados Unidos ó el que se quiera sugerirnos á nosotros, que de todo pudiera haber.

«Antes que cualquiera de las dos potencias puedan hacer usos de sus fuerzas de tierra, debe haber asegurado su supriorídad marítima dentro de su esfera de operaciones, lo cual solo puede hacerse encontrando y derrotando las fuerzas navales del enemigo ó encerrándolas en algún puerto.

Si en vez de obrar así se hiciera alguna tentativa en otro sentido, por ejemplo, si los Estados Unidos trataran de invadir territorio español, ó los españoles enviaran refuerzos á Cuba, sería muy fácil que diera por resultado un desastre.

En nuestro días ha habido dos ejemplos que demuestran la exactitud de este punto de vista; la derrota de los italianos en Lissa y la derrota de los chinos en el Yalu.

En cada uno de estos casos, la potencia que sufrió la derrota trató de realizar operaciones por tierra sin haber limpiado previamente las aguas adyacentes de la fuerza naval enemiga.

La principal diferencia entre Lissa y el Yalu consiste en que el primer caso, los italianos estaban ya atacando el territorio enemigo, cuando, á su vez, fueron atacados, mientras que los hinos habían conseguido llevar refuerzos de uno de sus puertos á otro, y se disponían á regresar cuando fueron sorprendidos por el enemigo.

Desde el punto de vista estratégico el error inicial fué el mismo, y solo el azar impidió que el amirante chino fuese atacado cuando aún iba custodiando el convoy.

No es probable que los consejeros militares y navales de los Estados Unidos incurran en un error semejante, por lo cual es dudoso que se confirme el propósito que se les atribuye de comenzar las operaciones por la invasión de Cuba y Puerto Rico.

El objetivo de una escuadra debe ser, en primer término, la fuerza naval enemiga, para destruirla ó hacerla impotente. Las incursiones en el territorio, el bombardeo de bases navales y la destrucción del comercio, son todos objetos secundarios, que, según la historia nos dice, pueden ejercer poca ó ninguna influencia en el resultado de una lucha, mientras que la escuadra no haya conseguido su principal objetivo.»

Muy sensatas nos parecen las opiniones del *Times*, pero no participamos de ellas en absoluto. Representan un criterio muy cerrado, y en materia de estrategia naval se necesita quizá alguna mayor libertad.

En el mar, como en tierra, cabe obligar indirectamente al enemigo á variar sus proprósitos y sus organizaciones.

No conocemos ni es natural que conozcamos, en poco ni en mucho, el plan de nuestra marina; pero cualquiera que él sea, inspirarnos la debida confianza.

Tanto el personal como el material puede inspirarla completa al medirse con los Estados Undos.

Anticipación de exàmenes

El real decreto que publica la *Gaceta* dice textualmente:

«En atención á las circunstancias extraordinarias en que la Nación se halla, y accedido á las numerosas peticiones elevadas por los alumnos llamados al servicio militar activo, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento.

En nombre mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los exámenes ordinarios comenzarán en el presente año en todos los establecimientos de enseñanza el día 9 del próximo mes de mayo, verificándose, tanto los de los alumnos oficiales como los de los libres, por el orden acostumbrado.

Art. 2.° Los alumnos de la enseñanza oficial y de la libre que justifiquen ante los jefes de los respectivos establecimientos docentes haber sido llamados al servicio de las armas, podrán ser examinados desde la fecha de esta disposición.

Ar. 3.° En el caso de que por perturbarse el orden académico fuese necesario suspender una ó varias clases, quedarán aplazados hasta el mes de setiembre los exámenes de la enseñanza oficial en las asignaturas correspondientes á aquellas.

Dado en Palacio á veinticuatro de abril de mil ochocientos noventa y ocho.—María Cristina.—El ministro de Fomento, *José Alvarez de Toledo y Acuña*.

LOS PRESUPUESTOS

El plan de presupuestos leido á las Cortes, comprende uno ordinario: y otro extraordinario el primero relativo á las atenciones corrientes tiene pocas variaciones; el presupuesto extraordinario de ingresos se halla basado en el impuesto sobre la navegación y en la autorización para levantar un empréstito sobre las minas de Almadéo.

Las autorizaciones son varias, aunque según parece, irán contenidas en un solo proyecto de ley.

Si mal no recordamos, las autorizaciones se refieren á los siguientes extremos;

Para hacer todos los gastos que sean necesarios en la guerra.

Para recargar en 50 por 100 el impuesto sobre las cédulas personales.

Para aumentar la circulación fiduciaría del Banco con la limitación de que las reservas metálicas en oro y plata se aumentarán á la vez, llegando á ser hasta la mitad desde 1.500 á 2 000 millones de pesetas y hasta las dos terceras partes si pasa de dos mil millones.

Para establecer un impuesto nuevo sobre el alumbrado eléctrico, de gas y de petróleo. Esto impuesto se calcula que producirá unos siete millones de pesetas.

Y para pedir el anticipo de un año de contribución, pagadero por trimestres dobles, cuyo anticipo será reintegrable en el plazo de diez años, mediante un papel especial que se creará al efecto y se entregará al contribuyente.

Crónica Local

Con igual entusiasmo que anteayer, han sido recibidos hoy los soldados del batallón de Canarias que, con su oficialidad y coronel y al frente de todos el general Barraquer han llegado, en el vapor *Bellver*, á las ocho y media de esta mañana.

Las mismas comisiones que se organizaron anteayer, han ido a muelle á recibir á nuestros soldados que han desfilado por las calles de Palma, enmedio de estruendosa ovación, á pesar de lo temprano de la hora.

Bienvenidos sean los soldados del batallón de Canarias!

***

En el cuartel del Cármen han comido un rancho exraordinario los soldados y se dirigirán luego á Inca, á pié, donde quedará alojado el batallón. Pernoctará hoy en Santa María.

Se prepara á esta fuerza un grandioso recibimiento.

En el Palacio Episcopal se reunieron anoche las autoridades de Palma para tratar de la implantación de la suscripción nacional.

Forman la comisión las autoridades militar, eclesiástica, civil el Presidente de la Diputación, Alcalde de Palma, Delegado de Hacienda y Director del Banco de España.

Se admitirán donativos en las secretarías de Cámara, Ayuntamiento y Diputación.

En los pueblos se constituirán juntas locales.

Leemos en *El Liberal Palmesano* que el Diputado a Cortes actual gobernador de Cádiz D. Pascual Ribot ha telegrafiado á Palma dando orden para que se continue su nombre con la cantidad de cincuenta pesetas á la suscripción promovida para el sostenimiento de las cocinas económicas que tanto bien reportan á la clase obrera en estos momentos de crisis prolongada y angustiosa.

Núestro aplauso al Sr. Ribot.

Dice el mismo colega que varias distinguidas señoritas de la buena sociedad palmesana han dado una nueva prueba de su acentrado amor á la patria ofreciéndose para bordar la bandera destinada al batallón de voluntarios que organiza e Ayuntamiento de Palma en virtud de acuerdo tomado en la última sesión y cuyas listas cuentan ya con un respetable número de nombres á pesar del poco tiempo

bia recobrado el uso de sus facultades intelectuales, parecía que ya no pensaba en lo que había ocurrido, no consideraba los sucesos de que estuvo próxima á ser víctima sino como accidentes muy naturales de la existencia, que llevaba, y con la mas entera libertad de ánimo proseguía una conversación interrumpida por un combate terrible, tomándola precisamente en el punto en que la habia dejado. Era porque el americano no obstante lo mucho que hasta entónces había frecuentado el trato de los Pieles Rojas, nunca se había tomado el trabajo de estudiar sériamente su caracter, pues se hallaba persuadido, como la mayor parte de los blancos, de que los indios son seres casi desprovistos de inteligencia, y de que la vida que llevan les rebaja casi hasta el nivel de los animales, mientras que, por el contrario, esa vida de libertad y de riesgos incesantes hace que el peligro les sea tan familiar que han llegado á despreciarle y á no concederle sino una importancia muy secundaria.

—Corriente, dijo al cabo de un instante, puesto que V. le desea, jefe, le trasmitiré el mensaje que me han confiado.

—Siéntese mi hermano á mi lado.

El americano se sentó en el suelo junto al jefe, no sin cierta preocupación por motivo del aislamiento en que se encontraba en aquel campo de batalla sembrado de cadáveres; pero el indio parecía tan sereno y tan tranquilo que á John Davis le dió vergüenza mostrar su inquietud; y fingiendo una indiferencia que se ha-

llaba muy lejos de su corazón, tomó la palabra en estos términos:

—Soy enviado cerca de mi hermano por un gran guerrero de los Rostros Pálidos.

—Le conozco; se llama el Jaguar. Su brazo es fuerte y su ojo brilla como el del animal cuyo nombre lleva.

—Bien. El Juaguar desea enterrar el hacha entre sus guerreros y los de mi hermano á fin de que la paz los reuna y que, en vez de pelear unos contra otros, persigan á los bisontes en los mismos territorios de caza y se venguen de sus enemigos comunes. ¿Qué respuesta llevaré al Jaguar?

El indio permaneció silencioso durante mucho tiempo; al fin levantó la cabeza y dijo:

—Abra mi hermano los oidos: un sachem va á hablar.

—Ya escucho, respondió el americano.

El jefe repuso:

—Las palabras que sopla mi pecho son sinceras, el Wacondah me las inspira; los Rostros Pálidos, desde que fueron traidos por el genio del mal en sus grandes *barcas-medicinas* á las tierras de mis padres, siempre han sido enemigos encarnizados de los hombres rojos, invadiendo sus territorios de caza mas ricos y fértiles, persiguiéndolos como fieras en cuantas partes los encontraban, incendiando sus *callis* (aldeas) y dispersando los huesos de sus antepasabos á los cuatro vientos del cielo. ¿No ha sido esa la conducta observada cons-

trascurrido desde qne se hizo público el acuerdo.

El vapor *Puerto Mahon* trajo ayer la correspondóncia de Menorca, en sustitución del *Ciudad* que sirve ordinariamente la línea y que ha trasportado tropas de Barcelona á Menorca.

En el vapor *Cataluña* llegaron ayer el reputado facultativo D. Antonio Frontera y su hijo D. Juan, que regresan del congreso de Higiene.

Tambien vino el director de la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca Sr. Moragues.

Extraordinaria concurrencia acudió ayer á la cocina económica, hasta el estremo de haberse expendido cerca de *mil* raciones.

Al abrirse la cocina, fué tal la avalancha de gente, que lo atropelló todo. Tuvieron que cerrarse las puertas y reclamar el auxilio de la autoridad para contener á los impacientes.

El Sr. Gobernador, personalmente, acudió a la Cocina. Con facilidad se consiguió el orden y las tandas fueron contínuas y *pacíficas*.

***

La comision instalará dentro de breves dias otra cocina económica en la parte alta de la población, porque en la del Consulado es ya materialmente imposible corresponder á la demanda del público.

A las seis de la tarde de ayer zarpó para Gibraltar, la escuadra inglesa, á exepción del aviso *Pelorus* que ha salido hoy, después de haber tomado la correspondencia que ha traido el *Bellver*.

La cocina económica ha recibido los siguientes donativos:

Dos paquetes especies y una medida de dos litros: Sres. Obrador y Casasnovas.

Un carnicero de la Plaza Mayor: 22 kilos carne.

Otro carnicero: 6'500 kilos carne D. Vicente Torres, fabricante de sacos: 12 trapos para cocina.

Ha ofrecido sus servicios para ocupar la plaza de capellan del batallón de bomberos municipales, el joven presbítero D. Gabriel Estelrich.

Nuestro buen amigo D. Juan Luis Estelrich partió ayer para Valencia en el vapor *Cataluña*.

Como anunciamos, ha aprobado la comisión especial del Ayuntamiento el pensamiento de construir un depósito de aguas para abasto de Palma.

Los terrenos en que se proyecta construirlo pertenecen á la señora Condesa de Montenegro.

Es muy seguro que esta noble dama cederá en ventajosas condiciones el espacio suficiente para construir ese depósito.

Ha sido ascendido á director de sección de segunda clase, nuestro buen amigo D. Antonio Gralla.

Le felicitamos.

El correo de Barcelona trajo ayer 36 cajas de cartuchos Mausser y 1093 camas para los cuarteles.

Mañana, el viernes, y el sábado estarán cerradas las Oficinas de la Audiencia para proceder al desestero.

Llamamos la atención sobre la disposición del ministerio de Fomento, que en otro lugar publicamos, anticipando los exámenes de Junio.

Mañana saldrá para Inca donde establecerá su cuartel el Escuadrón Regional de Cazadores.

Ha llamado la atención de los que no somos militares, y desconocemos las razones que seguramente existirán para obrar así, el que la música militar no haya acudido al muel e a recibir á los soldados ni ayer ni hoy

Hoy reproducimos el folletin de ayer por haber salido las páginas 306 y 307 trasversadas.

Rogamos á los lectores nos dispensen la falta.

El movimiento de enfermos del Hospital Civil durante el día 26 27 de Abril fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior, 317

Entrados 6.

Curados 6.

Fallecidos 2.

Quedan 315.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Pedro mártir.

CULTOS SAGRADOS

Continuan cuarenta horas en Sta. Catalina de Sena á su Titular.

Sección comercial

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7 40 mañana, 2 y 6'25 (misto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla á las 7'40 mañana, 2'30 y 6 25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (misto6 30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla á las 6'30 mañana y 5 15 (misto en las ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana, 12'15 mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixtos hasta Empalme) tarde.

Palma 22 marzo de 1898.—El D. G.—Guillermo Moragues.

Noticias

Dice un periódico:

«No estará de más que nuestro gobierno y nuestros marinos sepan que la comisión naval yankee apresura la contrata de un barco capaz de trasportar el torpedero *Sommers*, que está todavia en Falmouth reparando averías,

Además navegan ahora por el Mediterráneo muchos yates que valen enormes cantidad de millones y que pertenecen á Vanderbilt, Drexel, Weaver y otros millonarios americanos.

Estos yates son el *Valiant*, el *Margarita*, el *Sultana*, el *Norma*, el *Qneen Mab* el *Narada*, el *Andrea*, el *Arciurus*, el *Fleur-de-Lis* y el *Erlkieg*.»

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Llgado

Madrid 27 á las 5 t.

Oficial.—Ha llegado a Cienfuegos el vapor *Monserrat*, después de burlar el bloqueo de la escuadra yankee.

Se le ha recibido con gran entusiasmo.

Lo mismo—El Mensaje

Madrid 27 á las 11 n.

No se tiene noticia alguna de que se hayan roto las hostilidades.

Ha sido llevada á S. M. por el Senado en masa, la contestación al Mensaje.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremnte hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Junio en la primera quincena del mes de Mayo venidero en esta Secretaría durante las horas de 9 á 12 de la mañana.

Las referidas instancias se dirigirán al Exmo. é Ilmo Sr. Director de este Instituto expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden las asignaturas que soliciten exámen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica ofical que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos r i que con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Exmo. é Ilustrísimo Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 16 de Abril de 1898.—El Catedrático—Secretario, Antonio Mestres.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de ayer un presupuesto extraordinario de 250,000 pesetas para hacer frente á las necesidades locales derivadas de la guerra con los Estados Unidos se hallará de manifiesto durante el plazo de 15 días á efectos de reclamación sin perjuicio de tramitarlo inmediatamente y de revisarlo en su día caso de presentarse alguna.

De no presentarse reclamación quedará el presupuesto definitivamente sancionado.

Palma 26 Abril de 1898.—El Alcalde Eugenio Losada—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, secretario.

CENTRO MILITAR DE PALMA

En la Junta General extraordinaria que ha tenido lugar en el día de ayer, se han aprobado las siguientes proposiciones.

1.ª Para atender á los gastos que ocasione la guerra, este Centro pondrá á disposición del Gobierno 500 pesetas mensuales.

Dicha cantidad se arbitrará por el aumento de 2'50 pesetas en las cuotas que actualmente pagan los Señores Socios. Si no bastare á completar las 500 pesetas el Centro lo adelantará de su caja. Si hay sobrante se formará con él un fondo que se destinará, en primer término, al pago de las obligaciones que esta Sociedad pueda crearse por causa de la forma en que ha acordado cooperar á la defensa de la Patria.

2.ª En caso necesario este Centro se destinará á Hospital de Sangre, corriendo de su cuenta los gastos que pudieran ocasionarse hasta dejarlo en disposición de utilizarse como tal.

3.ª Se crea un cuadro de Oficiales para el mando de un batallón de voluntarios, con la base de los Señores Retirados de Guerra y Marina, corriendo de su cuenta todos los gastos, excepto el correaje y armamento.

4.ª Invitar á los Señores Oficiales y Retirados, no socios, á que se suscriban al impuesto de guerra, creado por este Centro.

Palma 25 Abril 1898.—El Secretario General, Eugenio Saenz de Miera.

JUNTA DE PROTECCION AL OBRERO

Cocinas ecónómicas

Por estas Cocinas se saca á concurso el suministro de los artículos siguientes:

Arroz, judias, pastas de sopa, aceite, pan, carbon y leño.

Los que deseen tomar parte en el mismo, deberán presentar muestras con sus precios en el local de las cocinas económicas antes del Sábado 30 del actual.

Condiciones de concurso

Los panes tendrán de peso 250 gramos, debiéndose hacer la entrega á las diez de la mañana del dia siguiente al que se dé el aviso, el proveedor se obligará á tener cien panes más del número que se le designe á disposición de la Junta. Caso de no ser necesarios en el mismo día le serán de recibo al siguiente.

La leña será de olivo y el carbon de Koch.

Las muestras que se presenten quedarán depositadas en las Cocinas y sirviendo de tipo de suministro.

La Junta prodrá desechar todo aquel que no reuna las condiciones de la muestra sin derecho el proveedor á indemnización de ninguna close. Será de cuenta del proveedor el traslado del suministro al local de las Cocinas.

El pago se hara con arreglo á las que determinan las Instrucciones para el Régimen, interín de las Cocinas Económicas.

La Junta podrá rescindir el contrato cuando no se cumplan las condiciones del mismo en el servicio ó calidad de los géneros ó cuando otra circunstancia lo haga necesario.

Palma 26 Abril de 1898.—P. A. de la Junta.—El Vocal Secretario, Eugenio Saenz de Miera.

Instrucciones à que hace referencia este pliego

8.ª Para el suministro de las vituallas se determinará un establecimiento mediante concurso.

Dicho establecimiento abrirá un crédito á la hermana encargada. En una libreta se sentarán los artículos suministrados diariamente, firmando el conforme dicha hermana. A su vez ésta llevará otra libreta con el mismo objeto, firmada por el proveedor mediante confrontación de ambos, se hará el pago semanalmente sacando del depósito la cantidad para ello necesaria.

9.ª Se liquidarán semanalmente todas las cuentas presentándose á la aprobación y archivándose.